

DE LOS VIAJES ENTRE LAS CANARIAS, Y ENTRE
LAS CANARIAS Y EUROPA, A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

JUAN RÉGULO PÉREZ

Hasta comienzos de la Edad Contemporánea, viajar entre las Canarias y Europa, o entre las Canarias y América, y viceversa, comportaba tantos y tales riesgos, que era práctica corriente hacer testamento para regular el destino de los intereses materiales y efectuar disposiciones de carácter personal, por lo que pudiera suceder tanto sobre como allende la mar. Se corría el riesgo de ser víctima de los elementos, de las enfermedades, de los piratas, de las guerras, de la mala suerte. Después de los testamentos *mortis causa*, las ordenaciones de última voluntad antes de una travesía (y hasta principios de la segunda mitad del siglo XX no hubo otra manera de viajar a las Canarias y desde ellas) son las más abundantes en los oficios de los escribanos isleños. Por ser actualmente poco conocidos los riesgos y peligros de la navegación de los puertos canarios entre sí y, sobre todo, entre los puertos insulares y los europeos, acaso no resulte del todo ociosa la publicación de un documento del segundo tercio del siglo XVIII, en el que un palmero narra los incidentes que le sobrevinieron, tanto al navegar entre las Canarias, primero, como en un viaje que hizo a Andalucía e Italia, después, todo desde 1762 hasta 1765.

El documento se halla en un libro manuscrito que nos legó un buen amigo, ya fallecido, redactado por un maestro sedero de La Palma, con notas empezadas en marzo de 1762 y que alcanzan, por lo menos, hasta marzo de 1782. El libro mide 15,5 cm. de ancho por 20,5 cm. de alto y tiene 130 folios, es decir, 260 páginas. Su texto está constituido por una miscelánea de anotaciones, que van desde el aprendizaje del oficio de sedero en Sevilla, hasta las libras de seda que le traían sus clientes para tejer y el precio de su labrado, noticias de su familia, su matrimonio, el nacimiento y bautizo de sus hijos, etc. Están asimismo las cuentas de su tienda de sedas y paños, los viajes que hizo a diversos lugares, compras de terreno, dinero que daba o tomaba en préstamo, forma de montar un telar para diversas clases de teji-

dos (a veces con diseños muy elementales), recetas para teñir seda¹, y, en general, apuntes de cualquier asunto que llamaba su atención. El cuerpo del libro está compuesto por una serie de cuadernillos, de número irregular de hojas, escritas con pluma de ave y diversas clases de tinta, sobre papel bien aprovechado, por lo que a veces los márgenes exteriores aparecen un poco rozados, con pérdida de alguna(s) letra(s) al final de las líneas. También contiene hojas sueltas, cosidas entre sí o a los pliegos.

Pues bien, entre las partes con datos biográficos del autor del libro, hay un cuadernillo formado por cinco hojas (nueve páginas y media del texto) que, al parecer, estuvieron un tiempo sueltas, escritas con diversas tintas y plumas de distinto corte, esto es, en diferentes épocas, que contienen la relación de algunos de los viajes de Juan Antonio Castillo entre las Canarias y de otro entre las Canarias, Andalucía e Italia, como hemos indicado. Se trata, pues, de un documento particular, al parecer redactado con posterioridad a los hechos, sobre notas que el autor habría ido tomando de todo lo que le parecía más interesante o significativo. Los 130 folios están sin numerar. El libro está forrado con badana y tiene anotaciones hasta sobre la parte interior del cuero.

Fue su autor el maestro sedero Juan Antonio Castillo Páiz, nacido en Tijarafe (La Palma) el 23 de agosto de 1733 y muerto en Santa Cruz de La Palma el 29 de septiembre de 1784. Tuvo su obrador en la calle Trasera de esta ciudad, en cuya parroquia del Salvador casó, el 9 de noviembre de 1767, con Manuela Rocha, hija del capitán Juan Rocha y de Catalina Rodríguez Montero. Juan Antonio fue hijo de Pedro Miguel del Castillo y Fernández de Medina y de María de la Encarnación Fernández de Castro. Por el Fernández de Medina descendía del alférez Agustín Fernández (o Hernández) de Medina de Paz (apellido este último también escrito en los documentos de la época Páiz o Pais, que arrastraron sus descendientes), casado con María de Paz (o Páiz), ambos naturales de Garafía (La Palma) y padres de Lucía de Paz (o Píaz) Fernández de Medina (era costumbre, sobre todo en familias oriundas de Portugal —y en Garafía hubo muchas—, anteponer el apellido materno al paterno), nacida en el mismo lugar y bautizada en su parroquia de la Luz el 25 de noviembre de 1667². Esta señora casó con Pe-

1. Cf. JUAN RÉGULO PÉREZ, *Recetas canarias del siglo XVIII para teñir seda*, en *Homenaje a Vicente García de Diego*, II, Madrid, 1977, págs. 349-372.

2. El alférez Agustín Fernández de Medina de Paz (o Páiz), hijo de Bartolomé Hernández, bautizado en la parroquia de la Luz, de la Villa de Garafía, el 5 de agosto de 1614 (Libro 1º de Bautismos, folio 45 vuelto) y de Lucía Hernández, es dos veces séptimo abuelo del autor de este artículo.

dro del Castillo Riverol, con quien formó el tronco agnado de nuestro Juan Antonio Castillo Páiz. Juan Antonio fue recibido como maestro sedero el 3 de febrero de 1770, después de haber probado su suficiencia ante el concejo de La Palma y en virtud del correspondiente título, expedido por la corporación insular³.

Nada sabemos de cómo se educó Juan Antonio Castillo, aunque es de suponer que sería, como era usual entonces, en algunos de los conventos de La Palma. Su letra es de buen trazo, siempre clara, bastante uniforme y de no difícil lectura. Como sus cinco cuñados, hermanos de su mujer, fueron sacerdotes, tres seculares y dos regulares dominicos, sospechamos que se formaría en este ambiente. Además de que en Santa Cruz de La Palma desde un principio estuvo siempre bien relacionado, pues en sus anotaciones hace referencias frecuentes a personas de la aristocracia insular, entre ellas a las familias de Guisla, de Pinto, de Vélez, a algunos de cuyos miembros trata de compradres (don Juan de Guisla, don Antonio Pinto, doña Francisca Vélez) y a otras con las que estuvo muy en contacto, como la de Massieu, por medio de su buen amigo el coronel don Felipe Massieu y de su hija doña Luisa Massieu y Fierro, etc., todos de la primera nobleza de Canarias⁴. Para

3. Este título aparece impreso en la pág. 372 del estudio citado en la nota 1 de este trabajo.

4. Para ambientar mejor el mundo social con el que estaba en relación Juan Antonio Castillo, damos a continuación resúmenes biográficos de algunas de las personas que cita: don Juan de Guisla, don Antonio Pinto, don Felipe Massieu, doña Luisa Massieu. En nuestras notas ponemos los nombres completos que estas personas usaban en ocasiones solemnes, en fuerza de los mayorazgos y otras representaciones que ostentaban. Véanse, además, otras biografías en las *Glosas* al Documento.

Don Juan Domingo de Guisla Boot Salazar de Frías Abréu y Van de Walle, caballero de Santiago, regidor perpetuo y preeminente del cabildo de La Palma, capitán de Reales Guardias, prestó grandes servicios al rey don Felipe V en las guerras de Italia (Parma, Monferrato, Milán), por lo que fue elevado a la dignidad de título de Castilla con la denominación de marqués de Guisla Ghiselín. Nació en Santa Cruz de La Palma el 4 de noviembre de 1731, ciudad donde casó, el 31 de mayo de 1753, con doña Gabriela Van de Walle de Cervellón y Guisla, su prima hermana, y falleció en La Laguna, sin posteridad, el 29 de septiembre de 1785.

Don Antonio Ignacio de Guisla-Pinto y Matos Van de Walle de Cervellón y Arias de Escobar, coronel de infantería de los Reales Ejércitos y gobernador de las armas de La Palma, nació en Santa Cruz de La Palma el 10 de noviembre de 1743, y en esta ciudad contrajo dos matrimonios: el primero, el 28 de diciembre de 1766, con doña Beatriz Vélez de Ontanilla y Pinto de Guisla, de quien quedó viudo el 14 de julio de 1796; el segundo, el 10 de febrero de 1798, con doña Josefa Narcisa María del Rosario Massieu y Massieu. El coronel don Antonio Ignacio falleció en Santa Cruz de La Palma, el 26 de diciembre de 1824, sin dejar hijos de sus dos matrimonios.

Don Felipe Manuel Massieu Van Dalle Fonte de las Cuevas nació en Santa Cruz de La Palma el 26 de diciembre de 1712, fue coronel de las milicias de Canarias en 1763 y coronel de los

su época, cuando la isla de La Palma contaba con un 98% de analfabetos en sus medios rurales, este campesino de Tijarafe era una persona cultivada, por lo que, al escribir, procuraba amoldar su lengua a la de los modelos en los que se había formado. Así y todo, al no existir todavía entonces ortografía recibida alguna fuera de la latina, ni gramática normativa del español común⁵, es interesante ver cómo se refleja su idioma en sus escritos.

Por lo demás, Juan Antonio, durante sus viajes, según se desprende del documento que aducimos, nunca se vio en apuros económicos. No viajaba con dinero amonedado encima, excepto para los menudeos, sino que se valía de letras de cambio, según expresa en otro lugar de su libro, al decir que recibió una letra de 200 pesos para Génova, donde tomó 30 pesos fuertes y letra por el resto para Roma, donde Joseph Hemma le dio 150 escudos romanos; este señor le dio letra de 100 pesos, que le pagó en Sevilla don Gregorio Ubiedo. Ubiedo le entregó en Sevilla 200 pesos en oro, y otros 200 de plata en Cádiz. Este dinero estaría girado por casas comerciales con representación en Canarias, como era usual entonces. O por medio de otras relaciones. Por ejemplo, don Jerónimo de Guisla, a quien cita como compañero de viaje de Sevilla a Cádiz en 1764, era un importante personaje palmero, rico e influyente⁶. Juan Antonio fue siempre un administrador escrupuloso, a juzgar por su contabilidad.

Tuvo el matrimonio de Juan Antonio Castillo y Manuela Rocha diez hijos, todos bautizados en la parroquia del Salvador de Santa Cruz de La Palma, a saber: Antonio Juan (nacido el 09.09.1768), Nicolás Antonio (06.12.69), Juan José (10.02.71), Pedro Miguel (21.02.72). José Juan

Reales Ejércitos en 1788. Casó, el 17 de febrero de 1743, con doña Ana Fierro y Torres, de la familia sevillana de los marqueses de Casa Torres.

Doña Luisa Antonia Massieu y Fierro, hija del coronel don Felipe Manuel, nació en Santa Cruz de La Palma el 26 de diciembre de 1747 y casó con su primo segundo don Nicolás Antonio Massieu Salgado Van Dalle y Sotomayor, caballero de Alcántara, regidor perpetuo de La Palma, sargento mayor de sus milicias, síndico personero general de Gran Canaria, etc. Doña Luisa Antonia testó en Santa Cruz de La Palma, el 5 de marzo de 1725, viuda desde el 31 de mayo de 1820.

5. EL *Diccionario de Autoridades*, de la Real Academia Española, 6 tomos, Madrid, 1726-1739; la *Orthographia Española*, de la misma Academia, Madrid, 1741, y la *Gramática de la Lengua Castellana*, compuesta también por la Real Academia, Madrid, 1771, no se habían divulgado en Canarias en tiempos de Juan Antonio Castillo (la *Gramática* apareció cuando éste tenía 38 años). En ninguna relación de libros, pública o privada, del siglo XVIII, hecha en Canarias, de las que hemos podido ver, figuran estos libros de la Real Academia Española, ni tampoco en las bibliotecas e inventarios de los conventos.

6. Cf. la nota bibliográfica que damos al comentar el Documento, en la glosa 5, 14.

(19.03.74), Catalina Antonia (02.11.75), M^a de los Angeles (02.08.77), M^a de la Concepción (07.12.78), Domingo Francisco (19.04.80) y Francisco Gabriel (13.03.82), de algunos de los cuales hay descendencia al presente.

Mas, antes de pasar a transcribir el documento, digamos algo del ambiente en el que se hizo hombre su autor.

La historia de la navegación en las Canarias se inscribe en la historia de la navegación atlántica, sin particularismos dignos de mención. Que sepamos, no hay técnicas de navegación propias de las Canarias, sino asimilación y práctica del desarrollo náutico internacional⁷. Las condiciones normales de la navegación a las Canarias, o desde ellas, eran las generales de las derrotas del área marítima donde están ubicadas: más fácil la arribada a las Islas, por aprovechar los alisios y las corrientes, y más difícil la ida a Europa, casi siempre de bolina. La duración de los viajes no se podía calcular de antemano, por los muchos imponderables de la navegación a vela. Según Chaunu, la duración media de un viaje desde la Península (Sevilla, Cádiz, Sanlúcar, Lisboa) a Canarias era de unos trece días, aunque con buen tiempo podía hacerse en cinco; la duración máxima media era de treinta y un días. De Canarias a Londres, o al sur de Inglaterra, asimismo con buen tiempo, se tardaban unos veinticuatro días; de Canarias a Santo Domingo, en iguales condiciones, unos veintiseis días. Para un viaje redondo a las Indias, calculando las estadías para las aguadas (duraban hasta una semana), cargas y descargas, ventas y reventas de las mercaderías transportadas y otras demo-

7. Cf. MARÍA LUISA FABRELLAS, *Naves y marinos en los comienzos hispánicos de Tenerife*, en «Revista de Historia», XX, La Laguna, 1954, págs. 37-46; TOMÉ CANO, *Arte para fabricar y aparejar naos*, Edición y prólogo de ENRIQUE MARCO DORTA, La Laguna, 1964; ALEJANDRO CIORANESCU, *Historia de Santa Cruz de Tenerife*, I, Santa Cruz de Tenerife, 1977, capítulo VI, con sus notas; HUGUETTE ET PIERRE CHAUNU, *Séville et l'Atlantique (1504-1650)*, 7 tomos en 8 volúmenes, Paris, 1955-1959; JOHN LYNCH, *Spain under the Habsburgs*, 2 tomos, Oxford, I, 1965; II, 1969 (Hay traducción española: *España bajo los Austrias*, Barcelona, 1970-1972; 3ª edic., 1975); FRÉDÉRIC MAURO, *Le Portugal et l'Atlantique au XVII siècle (1570-1670). Étude économique*, Paris, 1960, y *l'Expansion européenne (1600-1870)*, Paris, 1964 (Hay traducción española: *la expansión europea. 1600-1700*, Barcelona, 1968); FRANCISCO MORALES PADRON, *El comercio canario-americano (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Sevilla, 1955; JOSÉ PERAZA DE AYALA, *El régimen comercial de Canarias con las Indias en los siglos XVI, XVII y XVIII*, La Laguna, 1952, 2ª edic., Sevilla, 1977; ARMANDO YANES CARRILLO, *Cosas viejas de la mar*, Santa Cruz de La Palma, 1953. Cf. ahora, MANUEL LOBO CABRERA, *El mundo del mar en la Gran Canaria del siglo XVI: navíos, marinos, viajes*, en «Anuario de Estudios Atlánticos», Número 26, Madrid - Las Palmas, 1980, págs. 303-350, y VICENTE SUÁREZ GRIMÓN, *Construcción naval y tráfico marítimo en Gran Canaria en la segunda mitad del siglo XVIII*, en *IV Coloquio de Historia Canario-Americana (1980)*, II, Las Palmas de Gran Canaria, 1982, págs. 785-879. La mayoría de estos trabajos contienen abundante bibliografía.

ras usuales (aguardar tiempo favorable para zarpar, etc.), el ritmo era de un barco por año. El tiempo no tenía el valor que le damos hoy. Todo se hacía sin prisas. Hubo naos que estuvieron cargando, en Santa Cruz de Tenerife, vino y harina para Santo Domingo, durante tres meses, a mediados del siglo XVI...⁸.

En circunstancias excepcionales, un viaje podía prolongarse mucho más. Como ejemplo puede servirnos el caso de Pedro Pablo de Párraga, mensajero del cabildo de Tenerife a la corte. Salió de Santa Cruz el 10 de octubre de 1555; a los siete días la nao hizo agua y, con tiempo contrario, arribó a Funchal. Allí las autoridades locales la embargaron, por ir cargada de trigo y escasear éste en Madeira. Una vez descargada, la nao quedó demasiado ligera, y su maestre se negó a seguir el viaje. Párraga embarcó en otra nao con destino a Cádiz; pero, debido a un temporal, llegó, pasados veinticinco días, al cabo de San Vicente, donde tropezaron con un barco francés que los apresó y los llevó durante diez días en dirección a Finisterre. Luego, después de quitarles la carga, los abandonaron, y así el barco navegó durante ocho días más, sin comida a bordo, hasta arribar, el 29 de noviembre, a Pedrera, cerca de Mondego (Portugal). Pasaron a un batel, para desembarcar; pero, debido al tiempo tormentoso, zozobraron, y Párraga perdió todo lo que le quedaba. Ya en tierra, el temporal se llevó el barco durante la noche y éste no apareció más. Párraga había confiado su dinero al maestre, que bajó con él en Pedrera. Al pedírsele, el maestre le dijo que lo había ocultado en una cuaderna del barco y que allí se había quedado, porque no había podido desclavar las tablas antes de desembarcar, debido a la tormenta. Así el dinero se perdió con el barco. De Pedrera a Lisboa Párraga fue a pie, por no tener dinero; en Lisboa no le quisieron pagar las letras que tenía sobre esta ciudad y la de Sevilla; y con temporal de lluvia llegó hasta Cádiz, por tierra, el 23 de diciembre, donde hizo información de todo lo que le había sucedido. El viaje de Tenerife a Cádiz había durado setenta y cuatro días⁹.

En el decurso de cinco siglos, desde el XIV al XVIII, ambos inclusive, las Canarias no tuvieron paz. Primero, durante los siglos XIV y XV (y acaso

8. Cf. los libros citados en la nota 7, especialmente los de CIORANESCU y CHAUNU.

9. Denunció la existencia de este documento, por primera vez, LEOPOLDO DE LA ROSA OLIVERA, *Catálogo del Archivo Municipal de La Laguna (Sucesor del Antiguo Cabildo de Tenerife)*, La Laguna, 1944-1960, pág. 81 (Expediente nº 1), y ahora ALEJANDRO CIORANESCU, *Historia de Santa Cruz de Tenerife*, cit., I, pág. 426, nota 186. El documento permanece aún inédito.

desde finales del XIII¹⁰, las Islas fueron coto para caza de esclavos de europeos y musulmanes. Y desde el mismo siglo XV, al estar en la ruta hacia tres continentes y coincidiendo con la expansión del tráfico marítimo de Europa con África, Asia y América, y con las rivalidades entre los españoles, de una parte, y los portugueses, franceses, ingleses, holandeses, de otra, más las piraterías ínsitas de argelinos, berberiscos y marroquíes, las Canarias estuvieron permanentemente en la brecha y vivieron las angustias congénitas de un pueblo fronterizo, de una extremadura marítima, cuyo último episodio fue el ataque de Nelson a Santa Cruz de Tenerife en 1797.

En este doble paisaje espiritual, el de la navegación meteorológicamente azarosa y el de la piratería inherente a la indefensión crónica de Canarias, cobra todo su valor el documento que presentamos, el cual, en su parte histórica, se comenta por sí solo. Lo damos respetando cuidadosamente su ortografía original, con desarrollo de las abreviaturas, en las que suplimos con cursivas las letras que no aparecen en el texto. De esta manera, al tiempo que servimos a la historia general, servimos también a la historia lingüística.

Y, llegados aquí, permítasenos una digresión didáctica. Nunca lamentaremos bastante la práctica, generalizada en nuestros investigadores universitarios de historia, de no reproducir los documentos anteriores al siglo XIX con la acribia positivista con que lo hacía Menéndez Pidal. Porque reproducirlos fielmente, tal como fueron redactados, nada les quita de su valor para la historia y, en cambio, los dobla de un interés grandísimo para la lingüística. Después de haber insistido en el departamento de paleografía de La Laguna y de encarecerlo con ahínco, lo más que hemos llegado a conseguir es que a los índices tradicionales de nombres y temas se añadan las dicciones más alejadas de la lengua normativa actual. Se sigue la doctrina arraigada de «interpretar», personalmente, los documentos, y luego resumirlos, con modernización de la ortografía y de la puntuación. Con esta usanza inveterada, que linda con un automatismo que nos parece poco afortunado, a veces se le hace decir al documento lo que realmente no dice (otro lector puede «interpretar» —y acaso mejor— y puntuar de otra ma-

10. Cf. ELÍAS SERRA RAFOLS, *Los árabes y las Canarias prehistóricas*, en «Revista de Historia», XV, La Laguna, 1949, págs. 161-177, que nos da el texto de Ibn Jaldún, tomado de sus *Prolegómenos (al Muqaddima)*, escritos en la segunda mitad del siglo XIV, con noticias fidedignas acerca de las Canarias, proporcionadas por esclavos isleños vendidos a mediados de dicho siglo XIV al sultán de Marruecos. Cf. asimismo JUAN VERNET, *Textos árabes de viajes por el Atlántico*, en «Anuario de Estudios Atlánticos», 17, Madrid-Las Palmas, 1971, págs. 401-427. Ambos estudios están muy bien documentados.

nera, y de ahí la importancia de presentar el documento de una forma aséptica, en su escrupulosa integridad, sin cambio alguno) y al mismo tiempo se desecha y se prescinde de un trabajo valiosísimo de lectura paleográfica que no todos los lingüistas están en condiciones de efectuar responsablemente. Esperamos que las enseñanzas y técnicas del gran maestro de la historia y de la filología españolas calen más hondo y lleguen a generalizarse y fructificar ampliamente en nuestra historiografía...

EL DOCUMENTO

1762-1765

Relación de algunos viajes entre las Canarias, y de uno a Andalucía e Italia, que hizo entre 1762 y 1765 Juan Antonio Castillo Páiz, natural y vecino de la isla de La Palma, una de las Canarias.

[1] Viaje que ago, a Canaria, asacar las testimoniales para la dispensa [2] de Señora Doña Francisca Velez y Señor Don Juan pinto de Guisla 1762 Marzo 26 es [3] tedia meenvarque para la orotava, y por maltiempo mehecharon en [4] el puerto de Santiago y Camine por tierra apie hasta, tamaymo, en [5] donde mequede vnanoche, y alamañana Sali para ycod, envnamula [6] que me costo 10 deplata enycod fue presiso quedarme otra noche, y alamañana [7] na, me Sali para la Villa delaorotava, en vna mula que me costo, a mi, y a [8] vn maltes, llamado Agustin 8 deplata 4 cadavno, y andubimos esta [9] Jornada, Cadavno Sumitad acavallo, este mismodia viaje al [10] puerto de la orotava, y hise allinoche, y alamañana siguiente [11] Cobre el Cofre de el maestro de el varco, y sali para la laguna, yme [12] costo el tras porte 20 rreales llegue, encasa de Señor Don Guillermo yañes [13] ymequede alli, vna noche; yalamañana, Vaje a Santa [14] Cruz. en donde estube tres dias, y me embatque alaoracion [15] y alas 8 de lamañana Salte en el puerto de la luz en cana [16] ria endonde estube quinse dias, y gose la Semana Santa y la [17] Pasqua; y negosie, la testimonial, y me bolvi aenbarcar [18] para Santa Cruz, y gaste en el mar tres dias, y por no poderCo [19] brar vnos pesos, de los hijos de Don Roverta la hanti, me fue presiso [20] bolver conJuantañ, y otros, para la orotava, y quiso Dios que el día [21] que fuimos, nos mojaramos todos, porque corrieron los varran [22] cos, en la orotava estubimos 8 dias, esperando por tiempo para [2] en barcaros, y es tos sepasaron bien mal, porquenoseallaba [2] ni vna migaja, de pan, ni otra cosa que supliera sufalta [3] ynosmanteniamos Con pescado salado, y vino, amedioidia [4] algunos dias, y

otros, lomasavamos, Conalmendra, y leche |⁵ y Con vnposuelo de chocolate, y vnbiscocho que tomabamos |⁶ en las monjas, por las mañanas. y por la noche papas, y |⁷ vino, quando se conseguian, porque noseallaban, y vali |⁸ an a 20 rreales la fanega en fin, me embarque para la Palma |⁹ con 5 biscochos, dia de la santa cruz a las 10, y el dia 4 de Mayo |¹⁰ alas 7 de la mañana Salte en la Palma, y el 13 de dicho |¹¹ me volvi aenbarcar, y bolvi a arribar Juyendo de vn |¹² nabio, y al Sigiente dia bolvi a salir para la orotava |¹³ con mihermano Pedro Miguel, quien se quedo alli, y yo pase a Santa |¹⁴ Cruz endonde estube acompañado conmimeso Joseph |¹⁵ Pintado Conquien fui a Candelaria, la antevispera de |¹⁶ el Capitulo de los Padres Dominicos. y nos quedamos alli vna |¹⁷ noche, y bolvi a Santa Cruz Con mi meso endonde estube hasta |¹⁸ el dia Ocho de Junio, a la oracion que me embarque para es |¹⁹ paña en la tratana de el Capitan Nicolas Pasqual Manteri |²⁰ y despues de navegados trese dias nos dio casa vn nabio y |²¹ con este motivo, y el de mal tiempo arribe a la yslla de [3] el ansarote, endonde estube ocho dias, y Sali de alli vispera de |² Señor San Pedro, y navegados 22 dias, y que se contavan 20 de Julio |³ alas 7 de la mañana, fui apresado de los yngleses, porque ananesi |⁴ mos devajo de dos nabios, y no fue posible Juir de ellos, el dia de |⁵ la magdalena, alas 3 de la tarde, me pusieron presiones en los pies y |⁶ manos, y me hecharon a la estiva, ami y atodos, los prisioneros |⁷ y lo mas que me las timo fue, ver, que ni avn hijo de mi padre Santo |⁸ Dmomingo, reservaron de estaprision, que duro hasta poco antes de |⁹ la oracion = fui llevado a la yslla de la Madera a cuyo puertolle |¹⁰ gue dia 25 de Julio, y me tubieron abordo 8 dias, y salte entierra vn |¹¹ Domingo porla mañana Con motivo de Oyr misa, y estube entie |¹² rra todo el dia, y me fue presiso alanochebolber abordo, porque |¹³ en tierra noalle mas, abrigo, ni caridad, Sino un pedaso de pan |¹⁴ y bacalao, que me dieron, enlaporteria de mi padre San Francisco al |¹⁵ tiempo de repartir la limosna, asi estube tresdias, dedia en tierra |¹⁶ y denoche abordo, y pasados estos se fue el nabio, onde es taba y |¹⁷ hera presiso buscar onde dormir, y Como ya abia ablado algun |¹⁸ nos, suxetos me dieron notisia de vn ysleño que estava alli casado |¹⁹ fui aberlo, salio ser Canario, Contele mihistoria, y supliquele |²⁰ me dejara dormir ensucasa. que es lo que mas Cuidado me dava, Conse |²¹ diomelo, y así estube en dicha yslla hasta 24 de Agosto que bolvi a salir |²² para Cadiz, y el dia 27 fuimos visitados dedos nabios ygleses [4] y el 28 veymos 5 barcaciones [sic], y el 31 veymos vna que le |² tubimos porcorsario, y paso por nosotros alas 10 de la noche y |³ no vino vino abordo.- el 3 de Septiembreporlda tarde seavistaron |⁴ tres embarcaciones, yvna deellas ynglesa nos visito alas |⁵

tres de la mañana, y el 11 nosdieron Casa dos Xabeques |⁶ de moros, y nos visitaron. alas 10 delanoche, todos estabamos |⁷ conmuchosusto porque no saviamos que moros, serian por |⁸ quela vandera, tenia guerra Con los de Sale, pero quiso Dios |⁹ fueran Argelinos. yno ysieron mas queber *nuestro* pasa porte. y |¹⁰ luego se fueron quedando todos muy Contentos, avnque duro |¹¹ poco porque alamañana *Siguiente* dia de el nombre de Maria |¹² amanesimos, devajo de otro Xabeque, *que* nos metio en mayor |¹³ Cuidado que los, dos, porque Sus Señales eran deser Saletino |¹⁴ Conquien *nuestra* vandera tenia guerra, y estubimos, en punto |¹⁵ de hecharnos ajuir Conlancha, ynoseyso por estar muy |¹⁶ larga la tierra, Segundijo el Piloto, ydespues Seconosio, enfin |¹⁷ yatodos nos asiamos Cautivos, pero quiso Dios que nos engaño |¹⁸ el miedo, y Salio Ser tambien Argelino, ydes pues devisitarnos |¹⁹ yllebarse vna aguja, de marear, vn anteoyo, y otras cosas, nos |²⁰ soltaron, y sefueron; y luego nos sobrevino vn poco de viento |²¹ apopa (porque hasta esta ora, no aviamos tenido ninguno |²² a favor desdeque Salimos de la Madera) y nos duro y [5] avistamos tierra (dia de la exaltasion) *que* salio ser el Cabo de *Santa* |² maria, y Costa de ayamonte este mismo dia avistamos sincoem |³ barcaciones, y nos malograron elgusto de aver visto la tierra |⁴ perononos siguieron, y nos duro el tiempo, y dimos fondo en |⁵ Cadiz, el dia 15 de *Septiembre* alas 5 delatarde, y hisimos onse |⁶ dias de quarentena, porlas visitas de los moros, y Salte en tie |⁷ rra el 26 de *dicho*, y es tube alli hasta 6 de Octubre que me |⁸ embarque *para* el puerto de *Santa* Maria, alli hise mediodia, y |⁹ por la tarde pase a Sanlucar de barrameda, endonde meque |¹⁰ de aquella noche y al dia *Siguiente*; y por la noche me embar |¹¹ que *para* Sevilla, ygaste por el rio dos noches y dia y medio |¹² yllegue a Sevilla el dia 9 de octubre alas 11 —endonde es tube |¹³ has [*sic*] 22 de henero de 1764 *que* Sali para Cadiz en compania de |¹⁴ el *Señor* Don Geronimo de Guisla este dia andubimos 8 leguas |¹⁵ y nos quedamos en las Cavesas, y ala mañana Salimos y |¹⁶ fuimos a comer a Geres (lugar muy grande) y de alli salimos |¹⁷ ala vna, y llegamos al puer to de *Santa* Maria alas 6 en esta |¹⁸ Jornada fue la aventura de la Madama. el dia 24 fui de el puer |¹⁹ to a San lucar abuscar vna piesade paño, y llegue de *buelta* al puerto a |²⁰ las 7 de la noche, el 25 alas 9 Sali *para* Cadiz, y llegue alas 12 |²¹ biaje muy feliz porlo quieto deelmar y hermoso deeldia. en |²² donde es tube hasta 2 de octubre que me envar [6] que para Genova en vn nabio Ynglesnombrado la |² Galera Maria Su Capitan Don Nicolas Garivaldo |³ yme costo el flete 4 pesos fuertes — y alos 7 dias aribe |⁴ enalicante puerto de españa ynmediato aMa |⁵ drid, y abalensia, endonde es tube 2 dias y tres |⁶ noches y Sali *para*

Genova y Sobre Mayorca nos |7 dio vnlevan te *que* noshiso corre vn dia vyna [*sic*] |8 noche, y des pues Seguimos biaje has ta puerto |9 maon, y nos bolbio a dar el lebante y bolbimos |10 a correr hasta el hueste de Mayorca, segui |11 mos el viaje entramos enel golfo de leon y la |12 vispera de todos los Santos en la noche corrimos |13 vna borrasca con viento por el poniente quenosco |14 mio elviento las dos Gabias y eltriquete |15 y la noche de los difuntos nos dio Otra fugada *que* |16 secomio las dos Gabias y nos bimos muy aflixidos |17 pasado esto compoco viento fuimos arecalar devajo |18 la yslla de Corsega *que* estavan los montes muy cubiertos de |19 Nieve acuya vista estubimos quasi en Calma tres Dias y |20 el 7 de Noviembre que es tavamos alamaneser sobre Genova |21 nos dio, vn Juracan por el Sudeste que nos entro dentro de |22 Genova Corriendo con la mayor ytriquete, y nos vimos muy |23 afligidos porque la tierra estavanublada y es tubimos muyser [7] cade aver varado, porque conla mucha mar, resio viento sino |2 Cojemos el puerto, *que* es deboca angosta, eraymposible dar |3 por davante, y noabia mas remedio que varar, pero Dios |4 quiso Secojiera bien la boca de el puerto endonde dimos fondo |5 a las 11 de el dia Con mucho contento por aber escapado de |6 tan evidente peligro = en esta ciudad estuve 8 dias |7 y meembarque para roma eldia 15 en vn nabichue |8 lo, y este mismo dia llegue a camuñes endonde dormi |9 vna noche, y ala mañana Salimos y por mal tiempo |10 arrive apuertofin el dia 16 en donde es tuve has ta |11 eldia 20 vispera de San Andres quenos larguemos alas 8 |12 de la mañana y el dia Siguiete pasamos porde |13 lante deliborno biendo todo elpuerto, y laciudad que es |14 muy buena y por mal tiempo arive apuertoerculi |15 que es de napoles, el dia 31 de dicho = puerto no malo, |16 pays yn feliz, aquiue tuve has ta 3 de nobiembre |17 que sali para Sivitavequia, en cuyo puerto di |18 mos fon do alas 8 de la noche, y ala mañana nosdie |19 ron pratica, y es tu be en tierra todo eldia exersitado |20 en ver el pays, y las galeras de Su Santidad *que* son |21 sinco, y dos nabios, y es tuve dentro de el mar her |22 moso, y tambien estuve dentro de vna de las |23 galeras, enes te presidio abra mas de 4 galeotes |24 y moros abra mas de 900 — ala oracion me bol [8] vi a en bar car, para ya por mar has ta fiumisine |2 *que* es el rio que pasa por medio de roma, y por |3 mal tiempo bolvi aarivar asivitavequia, y |4 por no esperar por el tiempo, fui por tierra hasta |5 Roma, *que* Son 47 millas y las andube en 2 dias |6 y llegue aRoma eldia de nuestra Señora de con |7 sepcion a la oracion = de Genova aRoma me |8 costo el flete 2 1/2 duros, y vna libra de Genova todos |9 los dias por la Comida = 6 1/2 libras es vn peso fuerte. |10 el dia de Candelaria asistiala funcion en monte |11 Calvario = y eldela encarnacion, fue Su San

|¹² tidad ala minerva y asistio ala funcion |¹³ en la *que* Sedestribuyeron 150 dotes a las mis |¹⁴ donsellas que hisieron proseccion endicho dia |¹⁵ el Domingo de Ramos asisti ala funcion de palma |¹⁶ y pacion amonte calvario, y Su Santidad des |¹⁷ tribuyo la Palma y el dia de candelaria la |¹⁸ vela = el Jueves *Santo* asisti ala funcion en |¹⁹ *San* Pedro, = y el Domingo, de pasqua di xo la |²⁰ mi Sa Su San tidad en *San* Pedro Sali de Roma |²¹ el 11 de Abril de 1765 *para* Sivitave quia, endonde llegue |²² el 12 y estube hasta el 28 *que* Sali alas 3 de latarde *para* |²³ Marsella, y me Costo el fletto 27 pablos — nabegue |²⁴ 4 dias y arrive avna ciudad deel es tado de Genova [9] aqui estube vn dia y vna noche y ala mañana Salimos |² y andubimos todoeldia por la costa biendo toda la Rivera |³ y ala noche dimos fondo en Otro pueblo de Xenoba yala |⁴ mañana dia de la *Santa* Cruz bolbi aSali al *seguimiento* |⁵ de mibiaje y arive amarsella el 7 de mayo a las 4 |⁶ de la tarde endonde estube hasta 1 de Junio *que* Sali *para* |⁷ Xibrartar en vnberbantín Yngles. y el dia 9 arrive |⁸ en armeria endonde estube hasta 12 de *dicho* *que* Sali enSeguimiento |⁹ de mibiaje, y el dia 18 pasamos por la costa de berberia biendo |¹⁰ la tierra de muy serca, ybila Ciudad de tetuan, y elpresidiode |¹¹ Seuta, y el dia 20 arrive a Xibrartar, endonde hise 8 dias |¹² de quarentena y la vispera de *San* Pedro me hecharon en lalinia |¹³ de españa, por aber orden de el Governador para que ningun pa |¹⁴ sajero fuese entierra de Xibrartar, *dichodiapor* lanoche llegue |¹⁵ a *San* roque *que* ay poco mas de legua, endonde dormi, y oy, |¹⁶ misa dia de *San* Pedro. y Sali *para* los varrios *que* abra leguay |¹⁷ media hise medio dia endicho lugar. y proseguí mi biaje y |¹⁸ porla noche me quede en vncortijo *que* llaman tay |¹⁹ villa, y ala mañana Sali y llegue amediodia |²⁰ y por la tarde anduve vna legua y me quede |²¹ en vna era onde disen elaroyodelcojo y alama |²² ñana Sali *para* chicla na en donde llegue a las 11 de el dia [10] primero deJulio, ymequede endicholugar hasta el otro |² dia *que* me embarque *para* la Isla de leon *que* ay 2 leguas, endon |³ de llegue alas 9 de el dia ymeestube biendo este pays |⁴ hasta la 3 de la tarde *que* Sali por-tierra *para* Cadiz en |⁵ donde llegue alas 6 de *dicha* tarde el dia 2 de Julio (ay |⁶ de Xibrartar a Cadiz 20 leguas —) en donde hestube hasta |⁷ 17 de Agosto *que* me embarque *para* thenerife en vn bergan |⁸ tin Yngles nombrado la Ana Su Capitan Roberto CrarR |⁹ y llegue a *Santa* Cruz el 28 de *dicho* endonde estube hasta |¹⁰ 16 de *Septiembre* *que* fui *para* la oro tava endonde me embarque el dia 20 |¹¹ Para la Palma endonde llegue el dia 28 de *Septiembre* de 1765 —

COMENTARIO LINGÜÍSTICO GENERAL

El documento está escrito en *canario*, modalidad del castellano o español que se habla en Canarias.

El canario, o español de Canarias, no es un dialecto, en sentido propio, pues no constituye un sistema de signos y de reglas combinatorias; es, antes, un habla regional. Como tal, posee usos gramaticales, léxicos y fraseológicos que le son peculiares, frente a otros muchos que le son comunes con otras hablas y dialectos del español. Ninguno de sus rasgos fonéticos le es privativo, ni su léxico ni su sintaxis están tan diferenciados de otros hispánicos como para justificar una independencia o una individualidad sistemática. Genéticamente, arranca del gran complejo que constituyen las hablas meridionales y occidentales de la Península, en la que coinciden el español de América y el canario con el extremeño y el andaluz. A pesar de su carácter geográficamente periférico (y éste es un concepto que hay que precisar mucho al hablar de Canarias), el canario nunca se ha estancado en su evolución, como alguna vez se ha dicho. Por ello, si bien en su origen es coetáneo del español de los Reyes Católicos y del judeoespañol, no es afortunado compararlo con éstos, como también se ha hecho. Aunque actualmente la especificidad lingüística de Canarias pierde terreno con celeridad, al mezclarse con el español estándar, difundido por la enseñanza normativa y por los medios de comunicación de masas, tomando como base el documento arriba aducido, he aquí algunas características históricas del canario común, donde apenas hay niveles sociológicos, debido a la pequeña geografía de las Islas, pues en el canario influyen, se entrecruzan y mezclan, como en cualquiera otra habla regional española, usos rústicos y vulgares con el habla más o menos culta, especialmente cuando se trata de la lengua escrita, como es el caso que nos ocupa.

La lengua de Canarias del siglo XVIII, lo mismo que la actual, comparte, en general, con el portugués, el extremeño y el andaluz, la debilitación progresiva de las consonantes, debilitación que luego pasó a Latinoamérica. Así, en Canarias, como se puede ver en nuestro texto, ha desaparecido por completo el fonema interdental fricativo sordo /θ/. Las únicas excepciones que presenta el relato (*Velez* 2, *Marzo*, 2; *Cruz* 14, *luz* 15, *oración* 14, *Cádiz* 22, *ciudad* 6, *función* 10, *encarnación* 11, etc.) parecen deberse antes a un reflejo de la ortografía recibida, especialmente en lo tocante a nombres propios y a terminología religiosa del am-

biente en que el autor se educó y se movía, que a su pronunciación real, pues junto a estas formas concordes con la práctica ortográfica entonces más generalizada en las obras impresas, hay desviaciones bien significativas: *pacion* 16, *prosecion* 14, *yso* 'hizo' 15, *asiamos* 'hacíamos' 17, etc., etc.). En Canarias, según se desprende de todo el texto, no existía entonces, ni existe actualmente, la oposición fonológica de /s/ y /θ/.

Por lo demás, la *j* y la *g^{e, i}* (*Argelinos*, *afligidos*) del texto tenían, y siguen teniendo, una realización fónica distinta a la del español normativo peninsular, pues en Canarias no existe el fonema /χ/ del castellano, sino que en su lugar se da una aspiración faríngea sorda o sonora (fonéticamente: [h] y [h̥]), a veces representada en el manuscrito con la antigua grafía *x* (*suxetos*, *Xabeque*, *Xibraltar*).

La defonologización de /ll/ y /y/ no se daba en La Palma ni, en general, en Canarias, en el siglo XVIII, ni se da todavía en las zonas rurales, aunque desde hace algunos años se oye, cada vez más, con irradiaciones hacia medios campesinos, especialmente desde la escuela, debido a la imitación de una forma de hablar, la urbana, que se considera mejor recibida. Véanse en el documento *cavallo* 9, *Sevilla* 11, frente a *ayamonte* 2, *destribuyo* 16-17, etc., etc., con ambos fonemas bien diferenciados. La única excepción, *Mayorca* 6 y 10, se debe a ser la pronunciación alternante con *Mallorca*, ambas procedentes del latín *Maiorica* (*maior*). En los nombres propios del autor usa formas más populares que en el resto de la narración, como *Xibrartar* [9] 7, 11 y 14; *armeria* 'Almería' [9] 8 (con la alternancia vulgar /l/r), *Sivitavequia*, etc., seguramente tomadas al oído del uso de la tripulación.

Naturalmente, no podemos entrar en el estudio de la pronunciación del fonema que en el texto aparece ortografiado con *s*, por razones obvias, aunque conjeturamos que su realización sería muy semejante a la actual, predorsoalveolar fricativa sorda, por lo general, en posición explosiva, y sufriría las demás vicisitudes que corre actualmente en posición implosiva, de pérdida total, de conservación como alveolar, de conservación como aspirada faríngea y de asimilación a la consonante siguiente.

Las consonantes agrupadas distintas de las líquidas caen, como *trasporte* 12, *otubre* 7 y 22, *pratica* 19. *Septiembre* 3 y *magdalena* 5 son, sin duda alguna, cultismos gráficos, como otros ya citados, sobre todo los términos relacionados con la religión.

La ortografía, al no haberse divulgado todavía en la Península, y menos aún en Canarias, las normas académicas, según hemos visto en la no-

ta 5, es caótica, si la juzgamos con criterios actuales. El autor, que escribió su relato, como dejamos apuntado, en épocas distintas, no tiene en cuenta formas que ya ha usado, y así mezcla desordenadamente conocimientos librescos (la existencia de la *b*, el grafema *x* para /χ/ y /s/, etc.) con una escritura fundamentalmente preocupada por reproducir los sonidos del habla. En consecuencia, nos presenta ejemplos de otro modo inexplicables, como *â/a ·a'*; *embarque/en barcamos/enbarcar/envarque/enbarque; hecharon; benero ·enero'*; *hueste ·oeste'*; *Genova/Genoba/Xenoba*; *v* con valor vocálico de *u* en principio de palabra (*vn, vna*) y en compuestos (*avn, avnque*), pero que se da igualmente con bilabial oclusiva sonora o bilabial fricativa sonora (*vandera, cavallo*); etc. *b* y *v* se mezclan indistintamente (*bolver/bolber, embarcar/emvarcar, nabio/navio*, etc.). La letra *y* se usa como vocal (*ysa ·hizo'*, *oyr*, y como representante del fonema prepalatal fricativo sonoro /y/ (*ayamonte, juyendo*). La *-r-* y la *-rr-* valen ambas igualmente como vibrantes múltiples (*aribar/arribar*). Y las mayúsculas y minúsculas, a como caigan (*la orotava, el ansarote ·Lanzarote'*, *ycod*, etc., pero *Cofre, Ocho, Juracan*, etc., aunque hay un predominio neto de nombres propios con mayúscula inicial.

El concepto de frontera lingüística entre los elementos expresivos no aparece bien delimitado en la escritura de nuestro autor, pues a veces une en campos fónicos unidades morfológicamente discretas, entre las que virtualmente no hay pausas, como *meenvarque, mehecharon, apie ·a pie'*, *vnanoché, almanana, cadavno, conjuantaño, noseallaban, ynosmanteniamos, compoco ·con poco'*, etc., y a veces las separa, verbigracia *tras porte, an barcamos, el ansarote ·Lanzarote'*, *es taba, es tube, yn feliz, pasa porte, des pues*, etc., con predominio de las agrupaciones de los elementos sincategorematícos alrededor de los constituyentes autosemánticos. El marcar las fronteras lingüísticas de los constituyentes autosemánticos, unas veces, y de las cláusulas oracionales, otras, están en la base de la puntuación tentativa del autor, aparte de eso bastante anárquica.

El documento apenas presenta términos prehispánicos, que son escasos en el habla corriente, aunque abundantes en la toponimia. Sólo aparecen los topónimos *tamayno, ycod, orotava* y *thenerife*.

Hay algunos arcaísmos hispánicos, como *desdribuyo* (con *des-* etimológico del latín *DIS-* de *DISTRIBUERE*); *juir* (con *h* aspirada, del latín vulgar *FUGIRE*); *onde* (lat. *UNDE*) alternante con el reforzado *donde* (*de + onde*); *veymos* (con *-y-* por *-í-*) ·vimos'; *larguemos ·largamos'*; *corsario ·corsario'*, *triquete, ·triquete'*, etc.

La emigración portuguesa, desde la conquista de las Islas hasta 1640, y las relaciones sociales y comerciales entre Portugal (Madeira, sobre todo) y Canarias justifican que haya numerosos lusismos, especialmente léxicos y semánticos, extendidos a cualquier clase de actividades. En las *Glosas* comentamos especialmente *saletino/saletina*.

Por las relaciones de Canarias con América, sobre todo con las áreas del Caribe, donde los colonizadores procedentes del occidente y del mediodía de la Península dejaron huella indeleble, como en Canarias, los llamados americanismos y canarismos coincidentes son más bien manifestaciones lingüísticas de origen común antes que americanismos o canarismos propios, aunque aquí y allá haya habido cruces, adopciones y creaciones autóctonas. En las *Glosas* comentamos aparte los americanismos *papas* y *juracan*.

Por último, hay algunas aportaciones singulares, como el tropo *corrieron los varrancos* y las voces *meso*, *tratana*, *estiva*, *ysleño*, *canario*, *larga* 'lejos', *fleto*, *pratica*, etc., con novedades formales y semánticas que reseñamos en las *Glosas*.

GLOSAS HISTÓRICAS Y LINGÜÍSTICAS

(Los números entre corchetes envían a las páginas y los siguientes a las líneas del documento).

[1] 2. *Doña Francisca Velez*. Se trata de doña Francisca Vélez de Ontanilla y Vélez de Ontanilla Pinto de Guisla y del Hoyo-Solórzano, nacida en Santa Cruz de La Palma el 3 de octubre de 1740, que casó con su primo hermano don Juan Waldo de Guisla Pinto y Vélez de Ontanilla, teniente coronel de artillería de las milicias de La Palma y caballero de la orden de Alcántara. Éste es el *Don Juan pinto de Guisla* de nuestro autor. Doña Francisca, perteneciente a la primera nobleza de La Palma, falleció, sin hijos, el 3 de abril de 1778. Su marido, también de la primera aristocracia insular, había nacido en Santa Cruz de La Palma el 16 de mayo de 1735, y casó por segunda vez con doña María Altagracia de la Concepción Campos Massieu y Sotomayor. El teniente coronel don Juan Pinto de Guisla falleció en la ciudad de su nacimiento el 29 de marzo de 1810, sin descendencia.

4. *tamaymo*; 5. *ycod*; 7. *orotava*; 7. *thenerife*. Son las únicas voces prehispánicas que contiene el documento, todas usadas como topónimos, todavía vigentes. Para su historia, variantes e interpretación, véanse en DOMINIK JOSEF WOLFEL, *Monumenta Lingua Canariae. Die kana-*

rischen Sprachdenkmäler. Eine Studie zur Vor- und Frühgeschichte Wei afrikas, Graz - Austria, 1965: *tamaymo*, parte IV § 399 y V § 573; *ycod*, parte V § 322; *orotava*, parte V § 472; *thenerife*, parte IV § 485. La ortografía actual es *Tamaimo*, *Icod*, *Orotava* y *Tenerife*. *thenerife*, así en muchas fuentes antiguas, es una hipercorrección, sin ningún apoyo etimológico, acaso forjada sobre helenismos latinizados como *theatro*, *Theodoro*, *theología*, *thesoro*, etc.

[1] 19. *Don Rovertto la hanti*. Se refiere a don Roberto La Hanty, nacido en Carrick, condado de Pipprary, provincia de Leinster, en Irlanda, bautizado en 10 de enero de 1710, que se estableció en Santa Cruz de Tenerife, donde fue regidor perpetuo del antiguo cabildo de La Laguna, recibido en 1758, y coronel del regimiento de forasteros de las milicias de Canarias. El coronel La Hanty, que había casado con doña Isabel Mac-Carty, nacida en Cádiz y también de la emigración holandesa, murió en su hacienda de Geneto (La Laguna) el 23 de febrero de 1762. Fundó una gran casa comercial en Santa Cruz de Tenerife y se enriqueció en el comercio con las Indias, como armador de barcos. Acaso por haber muerto don Roberto en febrero, Juan Antonio Castillo no pudo cobrar a sus hijos, en abril del mismo año, los pesos aludidos.

[1] 21-22. *corrieron los varrancos tener una avenida o crecida un barranco de cauce normalmente seco*. En Canarias, donde no hay ríos, *barranco* equivale a 'cauce, vaguada, quiebra natural, por lo general profunda, por donde corre agua sólo debido a lluvias abundantes'. Uso tropológico canario, clasificable dentro de la figura llamada enálaxis o traslación.

[2] 1-2. *porquenseallaba ni vna migaja, de pan*. Durante los siglos XVII y XVIII, el azote del hambre fue constante en Canarias, sobre todo cuando se presentaban años malos consecutivos. Las hambres fueron más extremas en Lanzarote y Fuerteventura, aunque se conocieron en todas las islas. A partir de la generalización del cultivo de las papas, se empezó a paliar esta calamidad, especialmente en las islas centrales y occidentales, adonde en los años de escasez de cosechas emigraban masivamente lanzaroteños y majoreros. Cf. ROBERTO ROLDÁN, *El hambre en Fuerteventura (1600-1800)*. Aula de Cultura de Tenerife, 1968. Para La Palma, JOSE MIGUEL ALZOLA, *El manuscrito de fray Juan de Medinilla, de Homenaje a Elías Serra Ráfols*, I, La Laguna, 1970, págs. 164-165. JOSE ANTONIO INFANTES FLORIDO, *Canarias: retablo de duelos. Panorama socio-cultural según documentos diocesanos del siglo XVIII*, ponencia leída el 8 de octubre de 1982 en el *V Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria,

dio a conocer un documento al que pertenece el trozo siguiente: «porque en siguiéndose [...] tres o cuatro años malos no hay quien compre la más estimada propiedad, y esto con plazos; como lo vimos en los años 69, 70, 71 y parte del 72. En éstos se despobló la isla de Lanzarote y sus vecinos pasaron a las otras con la esperanza de escapar con vida. A muchísimos, por no haber barcos que los estrahesen, mirábamos escarbar muladares buscando que llevar a la boca como aves; cargar con huesos áridos para aplicarlos al fuego y roerlos como perros; juntar suelas crudas secas y podridas para guisarlas y comerlas; alguno hubo que hizo pillaje de asnos para alimentarse; guardar bajo de pajas, que eran entonces los colchones, perros muertos que adietaban; a mis oídos resonaba un continuo lastimoso eco: Ay, que me muero de hambre; y de todos éstos muy pocos quedaron vivos».

[2] 6. *papas* · *patatas*'. Voz tomada del quichua para nombrar la planta *Solanum tuberosum*, que introdujo en Canarias, en 1622, don Juan Bautista de Castro. Trajo sus tubérculos de Huamanga (Perú) y los sembró en sus propiedades de Icod el Alto, desde donde, con cierta rapidez, se extendieron por todas las Islas, para constituir, con el gofio, la base de la alimentación de los canarios desde el siglo XVIII hasta mediados del XX, cuando el consumo del gofio empezó a ceder. El nombre peninsular, *patatas*, se debe a un cruce con el nombre de la *Batata edulis* o *batata*. Hasta el siglo XVIII, en la Península hubo confusión entre los nombres de la solanácea *Solanum tuberosu* y la convolvulácea *Batatas edulis*. En Canarias, desde su introducción, se ha dicho, siempre, *papas*, aunque, últimamente, algunos imitadores de una forma de hablar que consideran más académica comienzan a decir *patatas*, como dicen los peninsulares. *Papas*, pues, es un americanismo generalizado en Canarias mucho antes que *patatas* en la Península. Cf. JUAN RÉGULO PÉREZ, *El cultivo de las papas en Canarias*, «El Día», Santa Cruz de Tenerife, 9 de junio de 1973, págs. 10 y 17, con amplia información histórica y lingüística.

[2] 14 y 17. *meso*. Muy probablemente se trata de un italianismo que le quedó al autor de su viaje a Italia. *Meso*, en italiano *messo*, significa 'mandadero, cosario, recadero, especie de paje o sirviente', semantismo que conviene al texto.

[2] 19. *tratana*. Metátesis de *tartana* · embarcación menor, de vela latina'. Originariamente *tartano* o *tartana* significó 'cernícalo'. Estamos ante uno de los numerosos nombres de naos derivados de animales: *cáрабо*, *falucca*, *galera*, *goleta*, *golondrina*, etc. *tratana* es metátesis no registrada en los repertorios léxicos consultados.

[3] 1. *el ansarote*. Está en lugar de *Lanzarote*. Se trata de una confusión popular de la *l-* con el artículo, debido a la deglutinación o aféresis de la *l-* inicial, fenómeno bien documentado en español: *atril letril* o *latril*, del latín LECTORILE; *umbral lumbral* (antes *limbrar* y *limnar*), del latín LIMINARIS; etc. En canario tenemos *agar lagar* (plural: *los agares*); *la pilla la lapilla* 'cierta enfermedad de los árboles producida por parásitos parecidos a lapitas', que en frases como «este año los perales no dieron nada, porque les cayó *lapilla*», se presta a un falso corte, *la pilla*, tanto más que el diminutivo en *-illo/illa* es actualmente improductivo en Canarias.

[3] 3. *fui apresado de los yngleses*. En efecto, España estaba en guerra con Inglaterra a consecuencia de haber suscrito Carlos III el llamado *Pacto de Familia* el 15 de agosto de 1761. Juan Antonio Castillo fue apresado el 20 de julio de 1762.

[3] 6. *estiva*. Aquí 'lugar para poner la carga estibada'. No consignan este sustantivo, con la acepción de 'lugar', ninguno de los registros consultados.

[3] 18. *ysleño* 'natural de Canarias'. Con este significado, *isleño* es conocido también en Cuba y Venezuela, pero no lo registran los diccionarios normativos.

[3] 19. *canario* 'natural de Gran Canaria'. En los documentos primitivos, se llama así sólo a los indígenas prehispánicos de Gran Canaria, isla comúnmente llamada *Canaria* desde mucho antes de la conquista. El Archipiélago fue denominado primero *Islas de Canaria*, por antonomasia, y luego *Islas Canarias*. Fuera del Archipiélago, hoy *canario* es gentilicio antonomástico para el nacido en cualquiera de las islas; dentro del Archipiélago, los gentilicios son: *gomero*, (*gran*)*canario*, *herreño*, *lanzaroteño*, *majoreño* 'natural de Fuerteventura', *palmero* y *timerfeño*, este último derivado de la variante *Timerfe* del nombre de la isla de Tenerife.

[4] 1. *veymos* 'vimos' con *-y-* por *-i-*. Hoy es un vulgarismo, sobre el paradigma arcaico *yo vide, tú veïste, él vido, nosotros veïmos...*, que ANDRÉS BELLO condena en sus *Advertencias sobre el uso de la Lengua Castellana, dirigidas a los padres de familia, profesores de los colegios i maestros de escuela*, en *Opúsculos Gramaticales*, Obras Completas, Vol. VIII, Santiago, 1933, págs. 481-498, § 24. Lo registra para Puerto Rico MANUEL ÁLVAREZ NAZARIO, *El arcaísmo vulgar en el español de Puerto Rico*, Mayagüez - Puerto Rico, 1957, § 92. En Canarias suelen usar estas formas personas poco educadas, cuando pretenden mejorar su conversación con interlocutores que consideran más instruidos. Estos arcaísmos son una mezcla de formas

etimologías y analógicas, como han expuesto FEDERICO HANSEN, *Gramática Histórica de la Lengua Española*, Halle, 1913, §§ 222, 238, 257, etc.; RAMON MENENDEZ PIDAL, *Manual de Gramática Histórica Española*, 6ª edic., Madrid, 1941, §§ 31, 53, 113, 120, etc.; y otros tratadistas.

[4] 2. *cosario*. Forma antigua, *cossario*, de la actual *corsario*, todas derivadas del latín CURSUS ‘corrida, acción de correr’. Del mismo étimo procede *coso*.

[4] 13. *Saletino*. Moro o corsario de Salé, ciudad marroquí de la costa atlántica, cercana a Rabat, donde hallaron refugio numerosos moriscos andaluces expulsados de España en el siglo XVII. En esta época —y durante largo tiempo— Salé se convirtió en una ciudad de piratas, prácticamente independiente, contra la que lucharon en vano muchas expediciones europeas. En árabe, la ciudad se llama *Sala*, nombre que, por ímela, pasó a *Salé* en el árabe peninsular. En portugués existe la dicción *salatinos* ‘Moiros ou corsarios de Salé. Nome despreciativo, que o rapazio de Coimbra dá aos seus adversarios. Ant. Lavradores dos arredores de Lisboa, procedentes daqueles Moiros. Saloios’ (Figueiredo). Traemos estas acepciones portuguesas aquí, porque en La Palma y en el norte de Tenerife vive esta palabra, exclusivamente en su forma femenina, *saletina*, aplicada a una ‘muchacha o mujer bullanguera, un poco libre y desenvuelta, que se sale de las normas sociales registradas, a veces maliciosamente enredadora’. No registran la voz los vocabularios canarios, aunque en la isla de La Palma tiene vigencia general y bien arraigada.

[4] 16. *larga* ‘lejos’. Tiene el mismo valor que el adjetivo *largo* usado con el significado adverbial de ‘lejos’, pero no recogen esta forma concertada, también de valor adverbial, los diccionarios consultados.

[5] 14. *el Señor Don Geronimo de Guisla*. Con este nombre se refiere a don Jerónimo Antonio de Guisla Boot Salazar de Frías Lorenzo de Monteverde y Van de Walle, poseedor de varios mayorazgos, capitán de las milicias provinciales de Canarias, caballero de Alcántara, de la primera nobleza isleña, nacido en Santa Cruz de La Palma el 21 de noviembre de 1694 y fallecido en La Laguna el 26 de enero de 1771, casado, desde el 9 de junio de 1720, con su prima doña Francisca Margarita de Salazar de Frías Abréu y Reje, hermana de don Cristóbal de Salazar de Frías, segundo conde del Valle de Salazar, marqués de Extremiana, etc.

[5] 18. *la aventura de la Madama*. Juan Antonio Castillo tiene, en este momento, comienzos de 1764, 30 años. Se había formado en un medio pacato, rodeado de clérigos y en trato cuasirreverencial con la aristocracia pal-

mera, la más cerrada y ensoberbecida de Canarias. Cuando se casa, tres años después, lo hace con una mujer de este ambiente, que tiene cinco hermanos sacerdotes. Pues bien, durante este viaje, en compañía de don Jerónimo de Guisla, aristócrata mundano, de 69 años (Véase la glosa [5] 14), Juan Antonio, hombre tímido y mirado, como se ve en otros lugares de sus apuntes, por la prudencia de sus gastos y por su delicadeza en la comunicación con las personas, seguramente virgen aún, tiene una aventura con una madama. Es significativa la voz usada, que parece tener el sentido de ‘casi señora’. En esta historia menuda que nos legó Juan Antonio, nos ha parecido que bien merecía una glosa amable el hecho de que considerara necesario incorporar a la narración del viaje de su vida —el viaje a Roma para ver al papa y asistir a la Semana Santa, pues ya no volvió a salir de La Palma— el acontecimiento polar de que las formas del amor se le revelaran, en un lugar remoto y oscuro, introducido por un señor de mucha suposición, e iniciado por una madama... Con todo, la lectura de esta anotación nos puso una veta de tristeza, al considerar el inmovilismo y la privación a los que el dogmatismo educativo de la España tradicional sometió a tantas generaciones de jóvenes...

[6] 3 y [8] 23. *fleto* ‘flete’. La forma en -o no aparece registrada en los diccionarios corrientes, aunque todavía es popular en La Palma.

[6] 14. *triquete*. Forma antigua de *trinquete*, más próxima al étimo probable de esta voz, el francés *triquet*, diminutivo de *trique* ‘bastón’, por ser el más pequeño de los tres mástiles principales. Aquí significa ‘vela que se pone en el trinquete’.

[6] 21. *Juracan*. Es la palabra taína de *hurakān*, con *h-* aspirada, pronunciación que se conserva todavía en Cuba y Santo Domingo.

[7] 7-8. *navichuelo*. Si bien es ésta una forma conocida en español como diminutivo de *nave*, opinamos que antes se trata de un eco del italiano *navicello*, que el autor oíría durante su viaje, que del diminutivo español, desusado en Canarias.

[7] 11. *larguemos* ‘largamos’. Arcaísmo analógico. Cf. lo dicho en *sub* la glosa [4] 1 y la bibliografía allí citada.

[7] 19. *pratica* ‘práctico’. La forma en -a, con el sentido de ‘güa para atracar’, no figura en los repertorios consultados. Fonéticamente se trata de un antiquismo hispánico.

[8] 11-12. *Su Santidad*. Era entonces papa Clemente XIII.

[8] 23. *pablos*. Con el apelativo de *pablo* o *paulo* se designaba a una moneda romana que llevaba la efigie de un papa de este nombre.